



CASA MONTESERÍN (S.XVI-XVIII)

A mediados del siglo XVIII se asienta en la población **D. Vicente Antonio Álvarez de Monteserín y Cienfuegos** nacido en la villa de Grandas, situado en el Principado de Asturias, casándose con la vecina de la villa de Fines, **Dña. Ana Ramos Nieto**. Dicha familia procedía de un antiguo linaje y por ello eran considerados hidalgos. Esta condición le permitía a él y a sus descendientes ser excluidos de los arbitrios municipales y del servicio en la milicia.

En 1795 su hijo José Lorenzo Álvarez Monteserín y Ramos demandaría al **Consejo de Justicia y Reximiento de la Villa de Fines** para que le reconocieran sus derechos:

... que le anoten por hijodalgo en los padrones, a que le propongan para los empleos propios de la Nobleza, a que le devuelva y restituya todas las cantidades que por razón de Pecheros le haigan exigido, a que le guarden todas las exenciones, franquezas y libertades devidas a los hijodalgo ...

Se asentaron en esta vivienda de corte sobrio pero noble con su escudo de armas esculpido en mármol sobre la puerta. Bajo el yelmo del blasón se puede leer el lema de la familia: *“Monte soy y sere”*.

En el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 aparece descrita así:

“Una casa en Barrio Bajo de esta Villa propia del referido quien la vive. Tiene tres cuerpos altos y bajos, 11 baras de frente y 34 de fondo. Lindando con dos calles públicas”



Dibujo Catastro Marqués Ensenada.



Escudo de armas esculpido en mármol